

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre, 4'00; Semestre, 8'00; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25.  
Números atrasados, 10 céntos.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos línea. En 3.ª, quince. En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 5.105.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 6 de Diciembre de 1907

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904  
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y pivotes, coronas de oro y frente de porcelana.  
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.  
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.  
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.  
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.  
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.  
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.  
GABINETES  
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª planta, sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Antonio A. Carretero

MÉDICO  
Consulta diaria de enfermedades secretas. de doce a dos de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

### Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN  
importante almacén de ferretería, con unas y positivas ganancias. El dueño dará falces.

### Ecos políticos

#### CARTA DE MADRID

Madrid 5.

Pronto volverá a recobrar la normalidad política esta villa y corte, con el regreso de los Reyes.

Los ministros acudirán a despachar con el Monarca los días que les corresponda, y el jefe del Gobierno irá diariamente al Palacio Real a informar a S. M. de los asuntos de Gobierno.

Los periodistas notaban estos meses pasados una falta: la que el señor Maura debía al salir de Palacio, y las disposiciones ministeriales que S. M. sanciona con su firma diariamente.

Los rumores de crisis que han circulado, a plazo fijo, no han podido confirmarse ni negarse de un modo rotundo, porque la negativa de los ministros era lógica y natural, mientras los propaladores de cambio de ministros afirmaban que se verificaría después de que el Rey llegase a Madrid.

Dentro de unas cuantas horas se encontrará en su Palacio de la Plaza de Oriente Alfonso XIII, y entonces podrá apreciarse si tenían o no fundamento los rumores de crisis.

Por mis informes, autorizados, pero no hasta el extremo de admitirlos como infalibles, sé que realmente existen motivos para un cambio de ministros, pero no en tan breve plazo como se supone.

Insisto en lo que repetidas veces he dicho: la crisis no se planteará hasta aprobados los presupuestos; quizás algunos días más, los suficientes para dejar convertidos en leyes aquellos proyectos de gobierno que el señor Maura estima necesarios para continuar desarrollando su política.

Podré equivocarme, pero mi equivocación demostraría una vez más que en materia política todos los profetas se equivocan.

Aparentemente, la discusión de los presupuestos marcha con lentitud. Pero esto mismo parecía suceder en el Congreso con el debate sobre las reformas navales, y ya hemos visto cómo en dos sesiones, memorables por la calidad de los oradores, quedó aprobado un proyecto del que llegó a decirse que la mayoría le prestaría su aprobación.

En el Senado está ya, y seguramente bastará un nuevo torneo de retórica parlamentaria en la Alta Cámara, para quedar en disposición de que la Corona lo sancione y se promulgue y publique en la Gaceta, como ley del Reino.

Y algo de esto ocurrirá con los presupuestos. El proyecto de emigración y algún otro que interese al Gobierno. Llegará un momento en que mayorías y minorías se pongan al habla, y se aprueben con toda facilidad.

MENCHETA.

### Sesiones de Cortes

#### TELEGRAMAS OFICIALES

SENADO.—Abierta sesión 3'35, bajo presidencia general AZCÁRAGA.  
Orden del día.—Se aprueba dictamen construcción un ferrocarril.  
Presupuesto ministerio Estado.  
Conde Casa Valencia pide aumento de sueldo embajadores.  
Contesta ministro.  
Consumo 2.º turno señor Palomo; pide aumento consulados en América.  
Contestan señores Landeche y ministro Estado.

Señor Gullón hace constar que siendo ministro creó ocho consulados.  
Para alusiones habla señor Sánchez Román.

Obispo Jaca ayoya enmiendas, lamentando el monopolio de las preces Roma. Solicita se inviertan en verdadero destino cantidades que se destinan funerales oficiales celebrados San Francisco el Grande.

Señor Ugarte defiende necesidad agencia preces Roma. Explica fundación Obra pía; se abstiene contra frases duras empleadas obispo este sistema enmiendas.  
Ministro Estado justifica inversión créditos aludidos por obispo.

Después de algunas observaciones conde Peña Ramiro, se aprueba presupuesto Estado.

Se levanta sesión 6'50.  
CONGRESO.—(Continúa la sesión después de nuestra conferencia).—Señor Miró pregunta razones haberse limitado a dos meses plazos para oposiciones a Telegrafos.

Ministro Gobernación contesta era indispensable por necesidades servicio.  
Continúa debate sobre proyecto ley emigración.

Señor Muñoz Chaves combate art. 1.º informado contra principio libertad y restricciones contienen artículos.  
Señor Quejana contesta, nombre comisión.

Señores Vincenti, Antón, Portela, Badarriete y Lombardero apoyan enmiendas a varios artículos de la Ley, aceptándose unas y desechándose otras, después de ser impugnados o aclarados artículos por los señores Jorro, Bullón y Quejana, por la comisión, y por ministro Gobernación, aprobándose todos los artículos del proyecto y las disposiciones transitorias.

Se reanuda debate presupuesto Gobernación.

Se aprueban artículos 11, 12 y 15, después de desechar varias enmiendas y admitir otras de los señores Barroso y Guzmán.  
Señor Ferrer y Vidal impugna capítulo 14; le contesta por comisión señor Poggio y se aprueba dicho artículo.

Señor Díaz Aguado ayoya enmienda capítulo 15, relativa a sueldo 750 pesetas asignada mujeres que desempeñan plazas nueva creación, considerándole insuficiente.  
Le contesta señor Poggio y se desecha enmienda.

Señor Francos Rodríguez ayoya otra, pidiendo aumento remuneración porteros y ordenanzas de Telégrafos.

Ministro Gobernación contestó que aunque justificada petición, en la actualidad no se puede atender y agregó que presupuesto es de preparación para atender sucesivas reformas que opinión reclama.

Se aprueban capítulos 15, 16, 17 y 18, con una enmienda señor Tur, modificada comisión.

Se aprueban capítulos 19 al 28 y este último con una enmienda del señor Isasa.

Señor Portela pide aclaraciones sobre forma repartir gratificaciones guardia civil.

Señor Espada explica distribución y afirmó haberse seguido igual criterio para aumento oficiales ejército y los de la guardia civil.

Ministro Gobernación protesta se suponga Gobierno desconoce relevantes servicios guardia civil; agregó será seguido el criterio de aplicar a capitanes y tenientes dicho cuerpo todos beneficios que presupuesto otorga capitanes y tenientes ejército.  
Se suspende discusión.

Se lee voto particular presupuesto ministerio Guerra y dictamen comisión acta distrito Lucena y capacidad y aptitud legales señor Guinot.  
Se levanta sesión a las 8'55.

### DE CAZA

La Sala segunda del Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia que importa conozcan cazadores y propietarios.

Unos individuos entraron a cazar en un monte que se consideraba vedado de caza, y fueron denunciados, siendo condenados por el juez municipal a cinco pesetas de multa cada uno.

Interpuesta apelación contra esa sentencia, el juez de primera instancia la revocó, absolviendo a los cazadores.

El fiscal no se mostró conforme con el fallo e interpuso recurso de casación, el cual fué combatido en el Tribunal Supremo por el letrado D. Basilio Edo, quien sostuvo que los terrenos donde sus clientes entraron a cazar no estaban sujetos a explotación alguna, y además no se había dado cuenta a la autoridad de que fuese vedado de caza.  
Con la teoría sustentada por el señor Edo se ha mostrado de completo acuerdo el Tribunal Supremo, el cual ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el ministerio fiscal.

### El crimen de Palencia

#### LOS DETENIDOS EN BURGOS.—¿INOCENTES?

Nuestro colega *El Diario Palentino* da cuenta del ingreso en la cárcel de los tres detenidos en Burgos e insinúa la creencia de que nada tienen que ver con el asesinato del ermitaño del Cristo del Otero.

«A la hora en que nosotros hemos visitado al juez señor García Alonso,—dice el mencionado periódico—ninguna diligencia, que sepamos, se había practicado para averiguar si el cáiz era uno de los robados en la capilla del Otero, por lo cual nada podemos decir hoy; pero quizá mañana se conozca en definitiva, toda vez que el Juzgado se encuentra, a la hora en que escribimos estas líneas, en la cárcel, con el fin de interrogar a los detenidos sobre la procedencia del cáiz y acerca de algunos importantes extremos, que bien pudieran justificar la culpabilidad del crimen, porque el referido ornamento no parece esté probado que sea uno de los que se apropiaron los autores del asesinato.

Sin embargo, el Juzgado se encargará de esclarecerlo, averiguando a la vez cómo ha llegado a poder de los detenidos el cáiz que se les ha ocupado, por si pudiera descubrirse algún otro delito».

### Academia de Ciencias Sociales

#### CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO DÍA 8.

Por la mañana, a las once, en el Instituto, en el curso para obreros, el señor Mejorada (D. Rafael) disertará sobre «Materiales de construcción».

Por la tarde, a las seis, en la Escuela Normal de Maestras, en el curso interior, continuará, por circunstancias especiales, el debate sobre la circunscripción del señor Sarmiento, haciendo uso de la palabra el señor Olózaga. Ambos actos son públicos.

### Nuevo obispo burgalés

Se ha confirmado la noticia que hace ya algunos meses comunicamos a nuestros lectores, respecto al nombramiento del virtuoso sacerdote burgalés D. Prudencio Melo, para el obispado auxiliar de Toledo.

Recibida ya noticia oficial de la aceptación por la Santa Sede, el señor Melo será preconizado en el Consistorio que ha de celebrarse el día 16 del actual.

Con verdadero júbilo será acogida esta noticia en Burgos, donde el señor Melo disfruta universales simpatías por su afable carácter, así como gran prestigio por su reconocida ilustración y sus muchas virtudes.

Sacerdote de vida ejemplar y cuya modestia corre parejas con sus merecimientos, D. Prudencio Melo y Alcalde es una de las personalidades más salientes de Burgos, y puede asegurarse que pocos como él han conseguido la absoluta unanimidad en el cariño y respeto de sus paisanos.

Burgos está, pues, de enhorabuena, por ver así premiados los talentos y méritos de uno de sus hijos predilectos. Al felicitar al nuevo Prelado, como lo hacemos muy cordialmente, felicitamos también al pueblo burgalés.

He aquí ahora algunos datos biográficos que tomamos de sus testimoniales:  
Nació en Burgos el día 27 de Abril del año 1860.

En los años académicos de 1869 al 1882, cursó y probó en el Seminario Conciliar de San Jerónimo, de esta ciudad, tres años de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y siete de Sagrada Teología, obteniendo la nota de sobresaliente en los seis primeros y *meritísimos* en los siete últimos, y en todas las asignaturas, excepto la de Lengua Hebrea, que probó con la nota de *benemeritus*.

Habiendo incorporado, previo examen, los estudios de Humanidades, al Instituto de segunda enseñanza, de esta ciudad, cursó y

probó en dicho Establecimiento, en el académico de 1882 al 83, las asignaturas de Historia Natural, Fisiología e Higiene y Agricultura elemental, con la nota de sobresaliente, y habiendo practicado los ejercicios para el grado de Bachiller, en 14 de Junio de 1883, obtuvo en ambos la calificación de sobresaliente.

En 1.º de Julio de 1881 recibió en el Seminario Conciliar de San Jerónimo, de esta ciudad, el grado de Bachiller en Sagrada Teología, siéndole aprobados los ejercicios con la nota de *Nemine discrepante*.

En 11 de Octubre de 1881 y 17 de Enero de 1884, respectivamente, recibió en el Seminario Central de San Ildefonso de Toledo los grados de Licenciado y Doctor en la misma Facultad de Sagrada Teología y con igual calificación.

En 21 de Septiembre de 1883, fué promovido en esta Diócesis al Sagrado Orden del Presbiterado, título *serpilli ecclesie* y con Dispensa Apostólica de edad.

En 1.º de Octubre del mismo año fué nombrado vicesecretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado, cuyo cargo desempeñó por espacio de dos años, ejerciendo varias veces de secretario, hasta que en 31 de Octubre de 1885 cesó a su instancia y con el fin de dedicarse al estudio de la Facultad de Derecho, que ya había empezado.

En los académicos de 1884 al '86 y 1886 al '91, cursó en la Universidad Literaria de Valladolid, y en la Universidad Central, respectivamente, las 23 asignaturas que, según el Real Decreto de 14 de Agosto de 1884, se comprenden en los periodos de la Licenciatura y Doctorado de la Facultad de Derecho, obteniendo en todas ellas la calificación de sobresaliente.

Durante su carrera de Derecho se le adjudicaron en público certamen, en las 23 asignaturas enumeradas, 22 premios y una mención honorífica, y como testimonio de la consideración a que se hizo acreedor por su buena conducta, aplicación y brillante aprovechamiento, disfrutó 19 matriculas de honor.

En 25 de Junio de 1890 recibió en la Universidad Central el grado de Licenciado en Derecho, cuyos ejercicios le fueron aprobados con la nota de sobresaliente, y en 29 de Septiembre del mismo año, habiendo hecho oposición al premio extraordinario de la Licenciatura, le fué adjudicado por unanimidad.

En 5 de Noviembre de 1891 practicó en la misma Universidad los ejercicios para el grado de doctor en la expresada Facultad, mereciendo la nota de sobresaliente, y en 30 de Enero de 1892, previa oposición, obtuvo por unanimidad el premio extraordinario del Doctorado.

Durante el año académico de 1890 al 91 fué nombrado catedrático de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de San Jerónimo, de esta ciudad, cuyo cargo desempeñó con notable celo e inteligencia.

En 30 de Marzo de 1891, por virtud de Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios, obtuvo la habilitación *ad efectos eclesiásticos* del grado de Licenciado en Derecho que había recibido por la Universidad Central.

En 1.º de Enero de 1892 fué nombrado capellán mayor del monasterio de religiosas de la Visitación de Santa María, de esta ciudad, y en 24 de Noviembre del mismo año director de la archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de dicho monasterio.

En 3 de Abril de 1894 fué designado para sustituir en ausencias y enfermedades al fiscal general del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado; y habiendo quedado vacante el referido cargo en 28 de Diciembre de 1895, fué nombrado para desempeñarle, y desde aquella fecha y en distintas ocasiones ejerció interinamente los cargos de provisor, vicario general y juez metropolitano de este Arzobispado.

Por Real orden de 13 de Agosto de 1895 y en virtud de instancia y propuesta del prelado, fué nombrado vocal de la Junta Provincial de Beneficencia de Burgos.

Por otra Real orden de 16 de Septiembre del mismo año, fué nombrado profesor de Religión en este Instituto provincial de segunda enseñanza y tomó posesión en 10 de Octubre de 1895.

En la oposición que se verificó en el mes de Junio de 1896 en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para la canonjía doctoral, vacante en la misma, se mostró opositor, habiendo merecido sus ejercicios la aprobación

por unanimidad, y obtenido ocho votos en la elección para dicha prebenda.

Con motivo de haber sido elevado nuestro Seminario Metropolitano de San Jerónimo a la categoría de Central ó Universidad Eclesiástica, fué nombrado para formar parte del Colegio ó Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho Canónico, erigida en el mismo, cuya elección fué aprobada y confirmada por Rescripto de la Sagrada Congregación de Estudios de 14 de Agosto de 1897.

En 17 de Agosto de 1898 tomó posesión de la canonjía lectoral de esta S. I. M., que obtuvo por oposición, siendo después nombrado provisor y vicario general de este Arzobispado.

Por Rescripto de 16 de Marzo de 1882 está facultado para leer y retener libros prohibidos.

Es examinador sinodal de este Arzobispado, y por comisión ha censurado varias veces distintas obras científicas y literarias que se presentaron en solicitud de licencia eclesiástica para su impresión.

### Comisión provincial

#### Sesión del día 5 de Diciembre

Dada lectura de una comunicación de la «Asociación para el estudio del ferrocarril directo Bilbao-Madrid», participando haber sido nombrado miembro del Consejo de la misma el señor vicepresidente de la Comisión provincial de Burgos, quedó esta enterada y acordó dar las gracias por tal distinción.

El señor Gutiérrez Ballesteros dió cuenta de la gestión llevada a cabo por la Comisión especial en la Asamblea a que se refiere el anterior nombramiento y se acordó:

1.º Haber oído con satisfacción las manifestaciones del señor vicepresidente, reproduciendo las que hizo en el día anterior ante los señores diputados residentes en esta ciudad, en la reunión privada verificada en el Palacio provincial.

2.º Que se consigne un voto de gracias para los individuos que componen la mencionada Comisión especial, por el celo e interés desplegados por los mismos.

3.º Que se den las gracias a la Diputación, Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Bilbao y diputado señor Arteché, por la cariñosa acogida dispensada a los representantes de Burgos.

4.º Aprobar la determinación adoptada por la Comisión, de suscribirse por la cantidad de 2.500 pesetas para contribuir a los gastos que ocasione el estudio del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid, y que se comunique este acuerdo a la Cámara de Comercio de Vizcaya.

Se aprobó también la cuenta de gastos de la Comisión especial, importante 801'42 pesetas.

Se acordó devolver asilados del Hospicio a Tomás González, vecino de Burgos; Domingo Villasante, de Cornejo, y Timoteo Mijangos, de esta capital.

La Comisión quedó enterada de los siguientes documentos:

Real orden del ministerio de Estado, sobre las formalidades que deben observarse cuando un demente pobre, inglés, sea admitido en un manicomio.

Comunicación de la Comisión provincial de Santander, participando que ha dado cuenta a la misma del acuerdo de esta Corporación, sobre el proyecto de un ferrocarril de Santander a Burgos.

Y un oficio de la Junta de reparación del templo de San Nicolás, dando gracias por el donativo de 500 pesetas que ha hecho la Diputación.

Además se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar que procede la aprobación, en la forma propuesta por la Contaduría, de la cuenta municipal de Arroyal, 1906.

Idem idem los presupuestos carcelarios de los distritos de Lerma, Roa y Castrojeriz. Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de la carretera de Quintana del Pidio a La Aguilera.

Que se devuelva la fianza definitiva a contratista de los trozos 4.º y 5.º de la carretera de Roa a Burgos por Santa María del Campo.

Y señalar los martes y viernes para las restantes sesiones de este mes.

#### Sesión del día 6 de Diciembre

La Comisión tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que sea recluso en el manicomio de Valladolid Fernando Izquierdo Jáuregui.

Que se dé cuenta, con el expediente de ferrocarriles secundarios, de una instancia elevada al ministerio de Fomento por la Diputación de Santander, suplicando se presente a las Cortes un proyecto de ley, en el sentido de que, cuando las obras se refieran a dicha provincia ó á otra cualquiera que se halle en igual caso, por lo accidentado de su suelo, el 4 por 100 con que el Estado ha de subvencionar las mencionadas líneas, se eleve á mayor cantidad que la señalada como coste máximo por cada kilómetro.

Publicar el Boletín Oficial diariamente desde 1.º de Enero, con exclusión de los días festivos; que para este servicio proponga el diputado inspector respecto del nombramiento de un cajista y un aprendiz adelantado; que la primera línea de los anuncios se cobre á 25 céntimos y las siguientes á la mitad, y que la recaudación de las suscripciones de los Ayuntamientos se haga por la Contaduría.

Que quede sobre la mesa el expediente sobre nombramiento de un escribiente para el Consejo de Industria y Comercio, y el de construcción de un camino vecinal en Cadagua de Mena.

Reclamar datos para informar en el expediente sobre devolución solicitada por don Francisco Núñez de cantidades por multas que le impuso el alcalde de Poza de la Sal.

Informar al señor gobernador que no ha lugar por ahora á resolver la competencia surgida sobre jurisdicción de un monte entre los Ayuntamientos de Merindad de Valdeporres y Sotoscueva, debiendo estos practicar las diligencias legales para determinar á qué término corresponde el referido monte.

Pedir datos para informar en una instancia de D. Sinforoso Pablo y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, referente á la causa que se instruye con motivo de una cuestión personal entre el alcalde y el juez municipal.

Aprobar la certificación de los acopios de piedra facilitados por D. Mariano Olalla Ramos, para la carretera de Roa á Burgos por Santa María del Campo.

Informar en el sentido de que procede conceder autorización para la cobranza de arbitrios extraordinarios por los Ayuntamientos de Junta de la Cerca, Sarracín, Villagutiérrez, Arenillas de Riopisuerga y Caba.

Sacar á subasta el papel procedente de Boletines, que existe en los almacenes, designando al señor Díez-Montero para asistir al acto.

Aprobar una cuenta de la señora viuda é hijos de Lozano.

Informar que procede imponer á la Compañía del Norte una multa de 250 pesetas, por un choque de trenes ocurrido en el apartadero de Bugedo el día 16 de Agosto último.

Conceder autorización para ejecutar obras, contiguas á la carretera, á D. José Saiz, de Cueva Cardiel, y D. Mariano Rivera, de Pradoluengo.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda á Petra Bernal, de Rioseras.

Aprobar una cuenta presentada por Tomás Pereda, de Junta de Puenteleky.

Idem las relaciones de indemnizaciones devengadas en el mes de Noviembre por el personal de carreteras.

### Obras de San Nicolás

#### SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

Suma anterior	21.500'07
La Excmo. Sra. Marquesa de Murga, su donativo para las obras con motivo de la festividad del Santo.	500
TOTAL.	22.000'07

NOTA.—Las personas á quienes no se les hubiere pasado circular y deseen contribuir con una limosna á las obras de reparación de este templo, pueden hacer la entrega al señor cura párroco, calle de Fernán-González, 54.

### La fiesta de la infantería

#### REGIMIENTO DE LA LEALTAD

Mañana comenzarán los festejos que para conmemorar la fiesta de su patrona celebrará el regimiento de la Lealtad.

DÍA 7.—A las seis de la tarde se celebrará una función de teatro, poniéndose en escena la comedia en dos actos, original de D. Manuel Corsini, titulada *La redención de médico* y repartiéndose á continuación los premios á los poetas laureados en los Juegos coliflorales.

DÍA 8.—Fiesta principal. A las diez de la mañana, misa en la iglesia de la Merced.

A las tres de la tarde, en el patio del cuartel, cuecañas y juegos de habilidad.

A las cinco, rancho extraordinario á la tropa, compuesto de una suculenta paella, chuletas de cerdo con pimientos y patatas fritas, postres variados, vinos, café y cigarrillos.

A continuación del rancho, *revue* de la función de teatro, con el estreno de un magnífico cinematógrafo.

A la salida del teatro se quemará una preciosa colección de fuegos artificiales. Todos los festejos serán amenizados por la banda del regimiento.

## NOTICIAS

Han sido detenidos Servilio Fuenteberbel, Gabriel Hidalgo y Justo García, vecinos de Sandoval de la Reina, por haber hurtado un saco de trigo de dos fanegas á D. José Arroyo, vecino de Villadiego.

Se ha concedido permiso á los mozos del barrio de San Nicolás para celebrar bailes públicos los días 6, 7 y 8 del corriente.

El señor gobernador civil ha concedido autorización á D. Julio Díez-Montero, D. Mariano Rodríguez y D. Sebastián Castro para que actúe una compañía de zarzuela «género chico» los días 14 del actual al 10 de Enero inclusive.

Dicha compañía actuará bajo la dirección de D. Julio Nadal.

Por la guardia municipal se ha procedido al reparto del pan decomisado anteaer.

## Pedir el cognac Reina Victoria

En la secretaria de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. Ramiro Dulanto y el de Licenciados en la Facultad de Medicina de D. José del Alamo y D. Lázaro García González.

La última noche ha sido de copiosas lluvias, habiendo experimentado el río una crecida considerable.

Ha tomado posesión del cargo de director del Penal de esta ciudad nuestro particular amigo D. Eduardo Méndez, que desempeñó hace algún tiempo la dirección de la Carcel de Burgos.

### OSTRAS FRESCAS

Fidánsese en el «Bar Burgales».

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de la Caja de depósitos, D. Juan L. Manrique, D. Santiago Egea y D. José María Alfaro.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 117 raciones.

Han sido curados en la Casa de socorro: Francisco Estebanez, de 44 años, herida contusa en la región plantar del pie derecho, que se produjo con un clavo.

Luis Ruiz, de 5, herida contusa en la región frontal, producida por una caída.

Ha sido grandísima la aceptación que ha tenido la nueva colección de vistas de Burgos, que se venden en la exposición de postales de la librería de la Isla, quedando admirado todo el que las ve, de que postales tan bonitas y bien hechas puedan venderse á cinco céntimos.—Entrada libre.

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal-Arzbispa de esta diócesis celebrará, Dios mediante, de Pontifical en la Santa Iglesia Metropolitana, el día 8 del actual, fiesta de la Inmaculada, dando seguidamente la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, á los fieles que, habiendo previamente confesado y comulgado, la recibieren.

Una señorita escocesa, que conoce algo el idioma español, desea entablar correspondencia con señorita española, que conozca algo el inglés.

Informará Ignacio Casas, calle de la Puebla, núm. 23, Burgos.

En el Congreso se han reunido los diputados señores Prats, Picón, Ibarra y Arias de Miranda, conviniendo en visitar al ministro de Fomento para darle las gracias por las facilidades ofrecidas á la Comisión bilbaína que le visitó, acerca de la construcción del ferrocarril directo de Bilbao á Madrid.

La juventud carlista, para solemnizar la fiesta de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, ha dispuesto celebrar el domingo una Misa de comunión, á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Gil, y á las siete de la noche, una velada político-religiosa en los salones del Circulo.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

NOTICIAS MILITARES.—Ha sido destinado el capitán de artillería D. Juan Unceta y García Albéniz, ascendido, del tercer regimiento montado, á la comandancia de Mallorca.

—Han sido ascendidos, á oficial 3.º de Oficinas militares el escribiente de primera D. Teodoro González Molero, destinado en la subinspección de la 6.ª región, y á escribientes de primera clase, los de segunda don Emeterio López Verde y D. Fermín Fernández Valenciano, del Estado Mayor de esta región.

—Se ha concedido el ingreso en Oficinas militares, como escribiente de segunda clase, al sargento del regimiento de la Lealtad D. Federico Pérez Pascual.

Es muy notable el número de esta semana de la popular revista *Nuevo Mundo*, cuyo sumario es el siguiente:

El Kaiser y el Rey de España en Londres. —Cacería regia en Eaton Hall. —La fiesta de

Santa Bárbara en la Academia de artillería, de Segovia.—Artistas del teatro Real.—Las vicinas de la catástrofe del Riudecañas.—Saint-Saëns en Madrid.—D. Alfonso XIII y el ejército inglés.—Retrato del Príncipe de Asturias.—La pérdida del dirigible *Patrie*, etcétera, etc.

### UNA CIEGA QUE VE

Doña Julia Martín, de Horcajada (Ávila), padecía desde muchos años de una enfermedad de los ojos reputada incurable, y á pesar de los auxilios de la ciencia había perdido completamente la vista de un ojo, é iba perdiendo la del otro, sufriendo grandes dolores de cabeza. Aunque desahuciada por todos los oculistas, ha recuperado la vista gracias á los remedios vegetales del afamado oculista americano, establecido en «Villa Lola», Bayonne (Francia). Dicho oculista trata por correo.

Nos dice el vecino de Solorana D. Pablo Alonso Tejada que en la noche del día 2 del actual le fueron sustraídas de una tenada del monte de aquella localidad y término titulado «El Blanquedal», tres reses lanaras y otra res de la misma especie en otra conlugar á la anterior, llevándose además treinta y seis cencerros de ambas tenadas.

Se ignora quiénes sean los ladrones, que para efectuar el robo tuvieron que escalar una tapia de dos metros de altura.

Los Reyes pasarán mañana por esta capital, en el sudexpreso de las seis menos cuarto de la mañana, con dirección á Madrid.

Prensas superiores para uva, para empujar paja, motores de viento y norias de cangilones y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etcétera, etcétera.

De venta en los talleres de D. David Marrodán, próximo á la plaza de toros, Logroño.—Pídase catálogo.

Esta tarde, en las inmediaciones del fiato de Francia, se acercaron á un aldeano unos sujetos, manifestándole que les faltaban unos billetes del Banco.

Dicho individuo les aseguró que los que llevaba él no serían ciertamente, pero aquellos le rogaron se los mostrase, para su tranquilidad.

El incauto aldeano no tuvo inconveniente, y en un momento de descuido le dieron el *cambazo*, llevándose los billetes y dejándolo unos paquetes de periódicos.

El timado manifestó que el importe de los billetes que llevaba ascendía á 1.200 reales, producto de la venta de 12 carneros, y que no sabe quiénes sean los autores del timo.

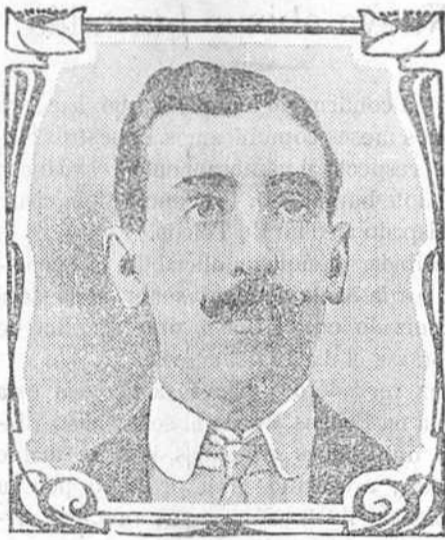
Por derribo de la casa que en el Espolón núm. 6, ocupaba la Sastrería de Julián Saiz, esta se ha trasladado provisionalmente á la calle de Lain-Calvo, núm. 24, planta baja.

## Un medicamento que cura

### LAS PILDORAS PINK Y LOS DOLORS DE ESTÓMAGO

Muy sensible es saber que hay personas que están sufriendo desde hace años, cuando de largo tiempo atrás pudieran haberse curado por las Pildoras Pink. Que la enfermedad sea antigua y arraigada ó reciente y leve, siempre las Pildoras Pink son la cura que sana.

Don Juan Gutiérrez, calle del Agua, n.º 38, Málaga, venía padeciendo del estómago mucho tiempo hacia; las Pildoras Pink le han curado en brevísimo espacio.



Sr. D. Juan Gutiérrez (Cl. El Louvre, Málaga)

«Mucho y por largo tiempo he sufrido del estómago—escribe—Mis digestiones eran muy penosas. No tenía apetito y además procuraba comer lo menos posible, pues sabía que las horas de digestión iban á convertirse para mí en horas de tormento. Con tal régimen había llegado á debilitarme en gran manera y estaba tan anémico que ya no podía ocuparme en mi trabajo. Seguí diversos tratamientos, pero únicamente las Pildoras Pink han llegado á curarme. Tan luego como hubé tomado las Pildoras Pink, mejoré mi estómago; en seguida digerí mejor y recuperé el apetito. Ahora ya estoy curado por completo: no padezco más y he recuperado las fuerzas».

Las Pildoras Pink son el remedio soberano para restablecer en los organismos alterados el equilibrio del buen funcionamiento: visitan todas las partes del organismo y hacen cuanto es preciso para su buena conservación: enriquecen la sangre, tonifican los nervios, despiertan el apetito, infunden fuerzas, favorecen la digestión y estimulan el funcionamiento de los órganos eliminadores, hígado, riñones, intestinos. Son maravillosas contra la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, agotamiento nervioso, jaquecas, neuralgias.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintuna pesetas las seis cajas.

### AVISO AL PÚBLICO

El dueño del comercio de coloniales, Espolón 6, participa que teniendo que abandonar el local mencionado por derribo de la finca que ocupa se ha trasladado á la Plaza de la Libertad, Almacén de coloniales, Teléfono número 113.

### CHORIZOS

De la Rioja hemos recibido buena remesa, clase superior garantizada, de lomo; garbanzos de Salamanca seguimos recibiendo buenas partidas; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas buen surtido; jerez Málaga y Moscatel embotellado y por litros, lo hay especial para enfermos, aguardientes de todas clases, arroces y pimiento dulce y picante, clases especiales para embutidos, ya llegó la primera partida; se garantizan peso y clases; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO»

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con «Medalla de oro», las exquisitas pastillas de café marca *La Cebra*.

De venta en Burgos: Ultramarinos «Las Colonias», Mercado, 5.

### ARRIENDO

de una fábrica de harinas por cilindros, con fuerza hidráulica. Precio y condiciones, San Pablo, 11, 1.º 2.

Véase en cuarta plana el anuncio SEÑORAS del saldiata H.

### Mme. Rofast,

#### CORSETERA FRANCESA,

acaba de llegar á esta población con los últimos modelos de París, incluso corsés y fajas higiénicas.

Recibe todos los encargos en el Hotel Universal.

Chocolates «Colombia».—Véase el anuncio en tercera plana.

CATARROS, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló, Farmacias y droguerías.

VINOS finos de Rioja M. Quiñones y C.ª, comunes de otras regiones, desde 7 pesetas cántara, champagne, refrescos y licores de todas clases, á precios sin competencia.

Pedidos en la sucursal, Almirante Bonifaz, 11, Depósito administrativo ó sobre vagón Haro y Bilbao.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias. (Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

En los acreditados establecimientos solo se expende el legítimo *Vermouth Cinzano de Torino*.

### DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

## Diario de avisos

### Cultos

#### NOVENA DE LA INMACULADA

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto de la mañana, y á continuación misa cantada.

Esclavas.—A las diez y media de la mañana y cinco y media de la tarde.

San Lorenzo.—Por la mañana, á las nueve, y por la tarde á las seis.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la tarde.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde.

Merced.—A las ocho de la mañana y cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Gaspar González Pintado, S. J.

San Lesmes.—A las cinco de la tarde.

### Tribunales

Señalamientos para el día 7: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Logroño, entre D. Estanislao Menchaca Sicilia, con D. Vicente Menchaca, sobre pazo de pescas; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciado Menchaca y Dr. Alfaro; procuradores, Gallardo y Gutiérrez; secretario del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Isidoro Vallejo, sobre lesiones; ponente, señor Zumalacárregui; defensor, Lic. Marrón; procurador, Villangómez; secretario del Lic. Capua.

### Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. José Riera, D. Agapito Corral, D. Santiago Balli y amigos, D. Victoriano Martínez, D. Luis Rodríguez y amigos, y D. Alvaro Ruiz.

Hotel París.—D. José Arechavala y familia, don José Espoy y Mr. Delessert.

Hotel Norte.—D. Pablo Besson, D. Emmanuel Blun, D. Constantino Cuenlla, D. Alfredo Ramón, D. Teodoro Vega Arnaiz, D. Salustiano Fernández y D. Ernesto Claude.

### Instrucción Pública

Ha tomado posesión de la escuela de Retuerta, D. Gabino Hernando.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Francisco Miguel Hierro, 62 años, San Cosme 34; Aljano Blanco Alvarez, 52 años, General Santocildes 1. Nacimientos.—Juan Nicolás Rico.

### Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 688'4; á las tres de la tarde, 690'7. Temperaturas: máxima sol, 11'0, máxima sombra, 7'0; mínima sombra, 2'8.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S; á las tres de la tarde, S.

Pluviómetro.—Día 4: lluvia en milímetros, 1'2.

## Mercados

Melgar de Fernamental 5.—Entraron 300 fanegas, conteno á 34, cebada á 26 1/2, avena á 21, superiores á 120.

Harina de primera á 17 y 1/2 reales arroba, de segunda á 15.

Patatas á 5 reales arroba. Tendencia floja. El tiempo viento Sur muy fuerte, acompañado de agua.

Los campos nacen bien. Valladolid 5.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 500 fanegas de trigo, cedidas á 49 reales una.

Tendencia floja. Almacenes del Arco de Ladrillo: la entrada de trigo fué de 300 fanegas, que fueron vendidas á 49 y 49'50 reales una.

De conteno 200 á 35 id. Tendencia floja.

Barcelona 5.—Acentuase la baja. Compradores escasísimos. Vendióse trigo de Toro á 47'50 rs. fanega, de Salamanca y de Nava á 47'75.

Llegaron 88 vagones. Salamanca 5.—En este mercado entraron 100 fanegas de trigo, cotizadas á 47'50 reales una.

Palencia 5.—Precios que han regido. Trigo á 47 rs. las 120 libras, conteno á 33 fanega, cebada á 26 y 27.

## POR TELÉFONO

Madrid 6.—(11 m.)

### En la Academia

La Real Academia Española, en sesión de anoche, eligió presidente á D. Alejandro Nadal, por 15 votos contra 7.

### Telegramas oficiales

PONTEVEDRA.—El tren número 5 se halla detenido en la estación de Filgueira, por desprendimiento de un penasco que ha interceptado la vía.

SORIA.—En el pueblo de Medinaceli, un automóvil en que viajaban D. Francisco Cervero y señora, vecinos de Zaragoza, mató á Severiano García de Diego, vecino de Alcolea del Pinar.

SALAMANCA.—En Bejar se ha solucionado la huelga.

Hoy se reanudarán los trabajos. JAEN.—En la ribera de la Fuensanta se ha incendiado un molino, el cual quedó destruido, pereciendo el encargado del mismo y un niño de diez años.

### Las actas

En la reunión celebrada anoche por la comisión de actas, se acordó dictaminar la proclamación por Tenerife del señor Maluquer, y del señor Benítez por Lugo, por ocho votos contra dos, que pedían la nulidad.

### El regreso de los Reyes

PARIS.—Una violenta tempestad, desarrollada en el Atlántico y Canal de la Mancha, obligó al acorazado *Renou*, á cuyo bordo van los Reyes de España, á acogerse al puerto de Brest.

El prefecto marítimo de la circunscripción pasó á bordo para saludar á los soberanos. La travesía ha sido dura, habiendo sufrido bastante los Reyes y el Príncipe de Asturias con el mareo.

D. Alfonso quería reanudar el viaje por mar á la Rochelle, pero, continuando la tempestad, hubo que desistir de ello. Para tranquilizar á las Reales personas de Londres y Madrid, ha teleografiado el Rey lo ocurrido, quitándole importancia.

Se ha avisado á Burdeos para que envíe la Compañía del ferrocarril un tren especial, pero ha contestado diciendo que le era imposible hacerlo á la hora que se indicaba. Por lo tanto, se espera la solución.

Los Reyes almorzaron ayer en el *Renou*, con la oficialidad del acorazado y el comandante inglés de Brest, repuestos de las molestias del viaje.

El arsenal estuvo anoche espléndidamente iluminado, en honor de S. M. M.

En el tren real irá un comisario especial de policía.

Se han circulado las órdenes para que los soldados se escalonen á lo largo de la vía, hasta Burdeos.

A pesar de haber entrado el *Renou* de arribada forzosa en Brest, los Reyes llegarán á Madrid como se había dicho, mañana sábado, á las 2'30 de la tarde.

BREST.—La marcha de los Reyes de España ha dado lugar á una grandiosa manifestación de simpatía, en que tomaron parte millares de personas.

El arsenal lucía una soberbia iluminación, en forma de guirnalda, que se extendía por el camino hasta salir á la estación.

Cuando las personas reales y su séquito subieron á los coches, fueron saludados por todas las autoridades civiles y militares. Los soberanos mostrábanse muy satisfechos de la despedida.

En el andén, la música de Marina tocó los himnos inglés y español.

La hija del prefecto marítimo ofreció á la Reina Victoria una preciosa canastilla de flores.

El tren regio salió de la estación á las diez y cuarto.

### Los dramas del mar

BILBAO.—Reina un furioso temporal en toda la costa.

Muy pocos pescadores se han atrevido á salir á alta mar. Los botes que pescaban cerca del puerto, sorprendidos por la borrasca, se dirigieron á toda prisa en busca de refugio.

Dos de ellos, de la matrícula de Castro Urdiales, zozobraron, pereciendo cinco de sus tripulantes.

Las olas arrojaron poco después á la playa los restos de uno de los botes.

Otros dos barcos, también pertenecientes á la matrícula de Castro Urdiales, intentaron

arribar al puerto, a pesar de la marejada. Instantes después, y al salir del puerto, volvió uno de ellos.

La otra embarcación acudió a recoger a los tripulantes para regresar a Bilbao.

Ha desaparecido una trainera, tripulada por doce hombres, que se teme hayan perecido.

Marruecos

MELILLA.—Los torpederos franceses fondeados en Chafarinas vigilan la costa hasta Cabo de Agua.

No se han librado nuevos combates entre los rebeldes en Mar Chica.

Se confirma que los imperiales tuvieron también en la última batalla bastantes bajas.

TANGER.—El caudillo Anlus ha derrotado de nuevo a las huestes de Muley Haïd en las inmediaciones de Mogador.

Hizo muchos prisioneros, cuyas cabezas pendieron de los diestros de las puertas de la ciudad.

Los partidarios de Haïd son superiores en número a los de Anlus, pero carecen de municiones, y no tienen dirección, ni disciplina.

—Apenas reconquistado, ha vuelto a descomponerse el cable español de Tanger.

PARIS.—Dicen de Marrakesh que Muley Haïd se encuentra a diez millas de Mazagán, con numerosas tropas.

Ha rogado al cuerpo consular que obligue a las fuerzas de Abd-El-Aziz a evacuar aquellos lugares.

Muley Haïd ha enviado otra mehalla sobre Mogador.

De Portugal

BADAJOS.—El corresponsal de El Liberal en Lisboa dice que ha suspendido su publicación el periódico El Sol, creado para sustituir a El Mundo, también suspendido.

LISBOA.—Teófilo Braga y Ranalho han sido nombrados socios correspondientes de la Sociedad literaria de Londres.

El capitán Andree ha pedido su retiro al teniente de la Armada Mariano Campos pasado a la reserva.

Prensa de Madrid

El Imparcial, ocupándose del discurso pronunciado por el señor Francos Rodríguez, sobre policía sanitaria, excita al Gobierno a emprender una campaña higiénica y cultura, única manera de fortalecer la patria.

Crítica severamente la aversión de los españoles al aseo interior y a las medidas de saneamiento, causa de la depauperación nacional.

En otro artículo, titulado «Entre solidarios», dice que mientras el señor Cambó actúa de jefe supremo de la solidaridad y se entrega a coquetos y charlas, en Barcelona se van los elementos belicistas hablando de estos cubiletes, en que resultan bien adiestrados los que venían a romper los moldes de la política histórica, ya condenada en la época electoral, cuando ellos perseguían el acta.

Prosigue indicando que los elementos adidos han dirigido un manifiesto a los diputados y senadores, en que se les recuerda que el primordial compromiso contraído con el cuerpo electoral no fué plegarse a fórmulas nacidas del ayuntamiento de la vieja tramanda parlamentaria y de los regeneradores autonomistas, sino combatir hasta destruir la ley de jurisdicciones.

Los comentaristas del Congreso añaden—estimaban ayer que todo esto son nubes que se aglomeran, cerniéndose en el horizonte, y piensan lógicamente que de una parte esa concepción que apunta y de otra el abandono del Parlamento por los nacionalistas, por no quererse someter a la dirección del señor Cambó, ni atreverse con él, son signos de que aquí la solidaridad puede abusar, como en la de la extraña complacencia con que se le atiende en muchas de sus pretensiones acerca del proyecto de ley de Administración local, para, a la postre, encontrarse con ley ganada y sus electores rebeldes.

La continuación publica El Imparcial el manifiesto citado.

El Liberal se ocupa del asunto entre el sopo de Vitoria y el señor Urquijo.

El País habla de la cuestión de los alimentos y falta de higiene, afirmando que sin comer es imposible toda cultura y progreso.

El Universo comenta en su artículo de fondo la elección de Ernesto Natan para alcalde de Roma, diciendo que es judío, ex maestro de la francmasonería y un símbolo levantado por los anticatólicos frente del católico, precisamente buscado en sus odios contra la Religión y el Papa, mirando exclusivamente al Vaticano para ver de humillar.

Frente al vicario de Cristo—añade—los anticatólicos han levantado al vicario de Cristo.

Madrid 6.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión a las 2:50, bajo la presidencia del señor Dato.

Los escaños desiertos.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Osma comunica que el expediente sobre la mina Arrayanes, remitido a la Cámara, en la parte que afecta al desistimiento voluntario del arrendatario para explotación, se halla a disposición de los diputados.

Participa también que la ley de desgravación de los vinos no tendrá aplicación para las provincias vascongadas.

Resultando elegido el señor Morel por los señores de Albuñol, Cadiz y Zaragoza, se procede al sorteo para determinar cuál es la representación que ha de ostentar, resultando la de Albuñol.

El señor Salvatella formula un ruego de urgente interés.

El señor Gómez Acebo dirige varios ruegos a los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública.

Habla también de expropiaciones de fincas y de la construcción de carreteras y de las cantidades consignadas con tal fin.

El señor Navarro Ramírez se ocupa de la industria en Almería.

Le contesta el señor Lacierva.

Orden del día.—Se lee un proyecto del señor Sánchez Guerra, sobre reforma del reglamento del Congreso.

Su autor expone el alcance y necesidad de la reforma.

El señor Burell y otros piden la palabra.

El señor Dato declara que no puede poner este asunto a debate, sin antes haber pasado a la comisión.

El señor Burell dice que tiene que hablar antes de la toma en consideración, pues de no permitírsele tendrá que emplear los medios que el reglamento le concede para hacerlo.

Afirma que no se ha de oponer a la toma en consideración.

El señor Dato.—Si es así, puede usar su senioría de la palabra.

El señor Burell manifiesta que se ha debido esperar a que estuvieran presentes los jefes de las minorías para que expusiesen su opinión, antes de la toma en consideración.

El señor Dato recuerda que la proposición ha estado en el orden del día de las sesiones anteriores, no siendo suya la culpa de que no hayan venido los jefes de las minorías.

Añade que el asunto será debatido a su tiempo, pues ahora solo procede la toma en consideración.

El señor Sánchez Guerra declara que si había apoyado la proposición brevemente, fué solo para recalcar la importancia y trascendencia del asunto, con el fin de que no pasara inadvertido, como sucede con casi todas las proposiciones.

Rectifican ambos.

Interviene el señor Azcárate, diciendo que la reforma es de gran interés y debe dividirse en dos partes: una urgente, que es la que se refiere a la reforma, en relación con la ley electoral, y otra la que afecta a los demás extremos de la proposición, que no revisten tanta urgencia.

El señor Sánchez Guerra contesta que eso es cuestión a resolver por la comisión.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

El señor Portela rectifica, defendiendo su enmienda al capítulo 26.

Interviene el señor Burell, y le contestan los señores Espada y Primo de Rivera.

Se aprueba dicho capítulo y sin debate el 27, 28, 29 y los adicionales, terminando la discusión sobre la totalidad.

Se suspende la sesión, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—Desde la madrugada sopla un fortísimo vendaval, que ha causado grandes destrozos en el arbolado.

Empujadas por el viento se arremolinan en las calles enormes cantidades de hojarasca.

El mar está alborotado y muchas embarcaciones han tenido que entrar de arribada forzosa en este puerto.

Un «meeting»

CADIZ.—La Asociación obrera republicana ha celebrado un meeting, para conmemorar el movimiento republicano iniciado en 1858.

Hablaron el letrado señor Sánchez Robledo, el comerciante D. Eduardo Andiesberri, el propietario señor Gómez Valle, el maestro laico D. Manuel Rendol, el periodista señor González Campos y el catedrático señor Alvarez Morote.

Los oradores dedicaron sentidos recuerdos a Bonet y Salvochea.

Se acordó felicitar a los republicanos de Málaga por el concurso que prestaron al movimiento y se pidió una amplia amnistía para los presos procesados por delitos políticos y de opinión, conviniendo en comunicarlo así a los diputados republicanos, con el fin de que lo soliciten del Gobierno.

La concurrencia fué numerosa, reinando entusiasmo y orden.

Nota política

Vuelve a hablarse en los pasillos del Congreso de un ministerio Dato, sin más fundamento que el que se tuvo en días anteriores.

Sin embargo, muchos creen que tenemos Maura para tiempo.

En Gobernación

El señor Lacierva desconoce el proyecto que se atribuye al señor Dato, referente a la concesión de dietas a los diputados.

De Fomento

Una comisión de alumnos de la Escuela de Minas ha visitado al ministro de Fomento, para pedirle vacaciones.

El señor González Besada les contestó que se les concederá del 15 de este mes al 7 de Enero.

También ha conferenciado con el ministro una comisión de Valencia y Gandia, presidida por el señor Peris Mencheta, pidiendo la rebaja de las tarifas de transporte para el arroz y las naranjas.

Bolsa

Table with 3 columns: Procentaje, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Se venden

Una casa y varias fincas rústicas en el inmediato pueblo de Sarracín. Para tratar con su dueño: Valentin Moral, Avellanós, 1, duplicado, principal, derecha.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos.

Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españoles y extranjeros.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pluma y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

A las señoras

En la elegante peluquería El Centro, encontrarán toda clase de postizos.

La misma casa se encarga de rizarlos y admite pelo para confeccionarlos en mañana ó en mata.

Se mandan muestras a domicilio.

CARLOS, el mecánico

QUE FUÉ DE «SINGER», compone las máquinas de coser de todos sistemas.

Todas se arreglan por viejas que sean.

Tengo herramientas apropiadas y buen surtido de piezas, que puedo garantizar las composturas.

Todas las máquinas de coser bordan. Hay bordadora para la enseñanza a domicilio.

Reparación de las máquinas de escribir y otras de mecanismo complicado.

Compro y cambio máquinas viejas.

LAIN CALVO, 26, ARCO DEL PILAR.

Chocolates «Colombia»

MUELLE, 12, SANTANDER. Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra.

La venta exclusiva de estos exquisitos chocolates, premiados con medalla de plata en la Exposición de Valladolid, la tiene en Burgos

D. Antonio Berzosa, confitería San Lorenzo, 12

«La Gran Bretaña»

acaba de hacer grandes rebajas en todos sus artículos, cuyos géneros garantiza.

VITORIA, 22 Y 24 (frente al cuartel de caballería)

BURGOS

Modista de sombreros

ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Se liquidan varios sombreros, Fernán González, 77, 2.º, (al lado de San Nicolás.)

Ama de cria

Se ofrece para su casa, leche fresca. Informará Eduardo Hernando, en Salguero de Juarros.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU. Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avellanós, 1 duplicado, pral.

¡Señoras!

Por fin de temporada gran rebaja de precios, en sombreros elegantes, alta novedad. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Traspaso

Con motivo del fallecimiento de D. Julio Valcarcel (q. e. p. d.), se hace traspaso, por medio de subasta pública y oral, del acreditado almacén de vinos que durante muchos años ha tenido establecido en esta ciudad, calle de la Isla, núms. 13 y 15, con arreglo al pliego de condiciones que desde el día 3 de Diciembre estará de manifiesto en la notaría de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, núm. 15, ante quien se ha de celebrar el jueves 12 de dicho mes y hora de las doce de su mañana.

Pienso para ganado

Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Sirvienta

Se necesita que entienda de cocina, prefiriéndose sea de mediana edad. Informarán en la administración de este periódico.

Piano

Se vende uno en buen uso, marca «Montano». Informarán, Salas, 14, 1.º, izquierda.

Florencio Martínez

Taller mecánico de carpintería y almacén de maderas aserradas. Ofrece sus servicios a su numerosa clientela. Calles de Madrid y San Pablo, Burgos.

Carbones minerales nacionales

M. QUINONES Y C.ª. DEPÓSITO: BARRIO GIMENO, 16.

Pedidos: en la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz, 11.

Precios para el mes de Dibre, franco domicilio: QUINTAL

Carbón de piedra, picado. . . 2'40 ptas.

Id. cok de mina id. . . 2'40 »

Id. id. flojo, spr. id. . . 2'60 »

Id. id. de gas id. id. . . 2'85 »

Id. menudo, de fragua . . . 2'00 »

Los encargos de siete a doce mañana, se servirán por la tarde, y los que nos hagan de una a seis tarde, se cumplirán en la mañana del siguiente día.

Se sirven de cualquier clase, a precios especiales, desde un vagón, con bonificaciones proporcionales a la importancia del pedido.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYAGA DEUSTO.—BILBAO

Pozos artesianos

Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Se vende

La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para tratar con su dueño Lucas Antón, en la misma.

Casa Zayas

PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES

Libros rayados, cuadernos, copiadore de cartas y novedades en estuches de papel.

Perfumería. Mercado, 1 y 2

Guerra al frío

Se han recibido los guantes de invierno, pieles castor y nutria para cuellos y forros de abrigo, bufandas, y un rico y completo surtido en franelas y géneros de punto de todas clases en lana y algodón, para señora, caballero y niños, cuyos precios son muy ventajosos.

Camisería y quantería de J. Díez Ortega, Plaza Mayor, 52

DINERO

os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONÓMICA», Paloma, 54.

Camá con jergón de muelles, desde 22 pesetas.

Camá, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla con piedra de marmol, silla fantástica y percha de siete ganchos, 45.

Camá-cuana de mad madera de Vitoria, 23.

Se amueblan conventos, colegios, etc.—Exportación. No confundirse, «LA ECONÓMICA», Paloma 54, (frente a la Catedral).

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 a sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de 475.476'12 pesetas. Tarifas y detalles pidanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Burgos y su provincia D. José Arroyo Jalón, calle de Avellanós, número 1, entresuelo.

AGUA DE VILAJUIGA. Bicarbonatada-Sódica-Lítica. LA MAS RICA EN LITINA. Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo es insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota. Es deliciosa como bebida ordinaria, de uso excelente y completamente inofensiva.—Pidanse folletos.

LA WESTERN. Compañía Inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos. FUNDADA EN 1851. Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA. Capital desembolsado . . . Pesetas 14.873.716. Primas anuales . . . 20.337.632. Siniestros pagados . . . 292.572.306. Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Vilasid. Subinspector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11. Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la recedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Centro Barcelonés...QUINTAS

Autorizada por la ley de 30 de Junio de 1887. Dirección general: Carrión, 42, 1.ª, Barcelona. Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia o donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos hasta la época de redención de los mozos.

LA VERDAD

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES 10.000.000 DE PESETAS, GARANTIA VERDAD. DIRECCIÓN: AMAZONAS, 8, SEGUNDO, DERECHA.—MADRID. Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalos de 3.500 pesetas a sus asegurados. Para más detalles dirigirse al REPRESENTANTE D. Pedro Pacheco, agente de vapores en Briviesca, Santa María Encimera, 9, segundo, ó al director en Madrid, Amazonas, 8.

SEÑORAS:

Acaba de llegar a esta capital el saldista H. de Bilbao, con un numeroso surtido de paños sedas, peluches de seda y confecciones; todo procedente de la quiebra de una importante casa de novedades y confecciones. No pudiendo permanecer en esta más que unos días, deben aprovecharse y visitar esta importante liquidación de 500 abrigos de todas clases, 10.000 metros de paños, astrakanos y peluches riquísimos, 5.000 metros sodas superiores, desde una peseta en adelante, 600 cortes vestidos novedad, etc. SOLO POR UNOS DÍAS. Plaza Mayor, 4, (al lado del Consistorio).—BURGOS

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos. Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta equivale a enviar, con uno ú otro nombre, un braguito puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad á que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás. Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid á dicho ortopédico el folleto titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento, que ha publicado, recientemente y que envía gratis á todo el mundo. CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas: de once á una y de cuatro á seis. Gabinete ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal, derecha, Madrid. FUNDADO EN 1897

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará, indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en BURGOS el médico auxiliar suyo, á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid. El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

QUINA-LAROCHE TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos. DEBILIDAD, ASOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS. Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SÁNTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales. Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa. Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche. Calle de Lala-Calvo, núm. 49.

Se arrienda

una bonita habitación, calle de las Calzadas, número 18, 1.ª, con un magnífico mirador al mediodía, tres habitaciones con sus correspondientes alcobas, todo entarimado, agua, luz y portería; incluyendo todo renta 20 pesetas mensuales. Informar en, calle de la Paloma, número 12, Cerería.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico. ¿Sufris bronquitis? SALAS, pas. 1.ª 80 la caja, y obtenéis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor. 150 ptas. caja.

Emigración libre

Á TALEHUANO Y VALPARAISO (CHILE). El día 3 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor Esmeraldas, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases. Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán los siguientes: Vapor Orlega, el 24 de Noviembre. Vapor Orpesa, el 8 de Diciembre. Vapor Orita, el 22 de Diciembre. Solo se pagan derechos de inscripción. Se recomienda mucho presentar la documentación en esta agencia con bastante anticipación para solicitar plaza, porque son muchas las que se piden. AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

CAPÉ NERVINO MEDICINAL DEL DORTOR NOIRALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIO. Se reciben en la imprenta de este periódico: Para la primera plana, hasta las cuatro de la tarde. Para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

COMPANIA DE VAPORES R. P. HOUSTON Y C. VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA. Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará para París, para los billetes de tercera clase á Montevideo y Buenos Aires: Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de 6 á 12 años, 120. Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 62'50. Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida. Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para niños de 14 á 15 años inenos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro civil. Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito á que pertenezca el pasajero. Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal. Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Las menores precisan permiso de sus padres. Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto. Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez. Despacho en Vigo: Sres. Soler é Hijos. El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo. Agente comercial en Burgos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

Precios extraordinarios á Buenos Aires EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana 110 PESETAS 3.ª clase. El día 3 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Habana», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

AMBURG AMERIKA LINIE. El vapor «Albingia» saldrá de Bilbao el día 4 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Conio y Compañía, Bailén, 3, Bilbao, ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEOFILO MARTINEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo, seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol llan ó del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo que notificará á la persona que, mande las mismas, el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de 500 aspirantes. El Huevol llan y el Huevol jalea inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España. "COMPAÑIA HUEVOL" SAN SEBASTIAN.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América. SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUNA Y BURDEOS. Emigración libre á CHILE. Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas». Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán: 24 Noviembre vapor Orlega. 8 Diciembre vapor Orpesa. 22 Diciembre vapor Orita. En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc. Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco. Viajes directos por los vapores correos-rápidos á BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS. Por los magníficos trasatlánticos «Zaanland», «Rijuland» y «Amstelland». Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos. D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

Agencia Marítima. Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados. Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos EMIGRACION LIBRE Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE). Líneas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires. Días de salida en el mes de Diciembre: 6, 7, 8, 10, 15, 17, 20, 22 y 23. Días de salida en el mes de Enero: 4, 5, 7, 13, 19 y 23. Habana, Veracruz y Tampico. Días de salida: 8, 19, 21 y 22 de cada mes. Para San Francisco de California y sus Estados, todas las semanas. Grandes rebajas en los precios durante los meses de Diciembre y Enero. Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Lala-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Número PRECIOS En Burgo Puera: Trini 650; Año, 1.º; mar: Año, 2.º; Niños: Año, 1.º; Año X Se cons Pivo, coro Se refor Dentadu Se gara Ex CIRU/ Habiénde gabinetes de la calle de (frente al B capital todo tarde, para por la noch En Burgo pral., sábad En Vallad núm. 4. An Consulta de doce á GENE Tre es importa tuenas y p metalles. ÉCO Pronto y política est los Reyes. Los mini Monarca lo jefe del Gob Real á infor Gobierno. Los perio dos una falt salir de Pal riales que S rriamente. Los rum á plazo fijo, negarse de gativa de lo mientras los mistros afir de que el R Dentro d entrá ex su D. Alfonso s tenían ó crisis. Por mis hasta el ext lles, sé qu un cambio plazo com Insisto e cho; la cris dos los pres los suficior aquellos pr Maura estir arrollando. Podré ec ción demc materia pol vocan. Aparente supuestos mismo par el debate s hemos vist rables por aprobado u e que ni l nación. En el Se tará un nu laría en la posición de promulgue ley del Rei y algo d los, el pro: que inter: miento en gan al habi lidad.